

## AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA SISTEMA ANTICIPADO DE INSCRIPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN (SAID)

## COMPROBANTE DE ASIGNACIÓN A SECUNDARIA

LA SECRETARÍA DE EDUC	CACIÓN PÚBLICA IN	IFORMA QUE	EL NIÑO (A):	
	CC	NTRERAS C	HAVEZ MELISSA	
291		25	COCM090122MMCNHLA	3
ОР	1/1	FOLIO	CURP	
HA QUEDADO ASIGNADO PARA CURSAR EL		PRIMER	GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.	
EN EL CICLO ESCOLAR:	2021-2022			
EN LA ESCUELA:	ING. JAVIER BAR	ROS SIERRA		
CLAVE DEL PLANTEL:	09DES0291N	2011		
TURNO:	MATUTINO	יַט שַשַּייַ.		
DOMICILIO DEL PLANTEL:	AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ S/N, COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA, ALCALDÍA			
	IZTAPALAPA	$W_{ij}$	111. 6.6.1.1.1.1.1.2.2	
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA			Fecha de consulta: 2021/ SUBDIRECCIÓN DEL SAID	07/31 15:36
	7			
			- July	
l eón Izau	ierdo Enciso	3	Ofelia Imelda Ruedas Moreno	

La inscripción se realizará de manera automática, es decir, cada director recibirá el listado de estudiantes asignados a su plantel para las gestiones correspondientes y establecerá contacto vía correo electrónico del 23 al 27 de agosto de 2021. Fechas de referencia, en caso de semáforo verde.

Deberá contar con la siguiente documentación:

- Copia fotostática y original para cotejo del Acta de Nacimiento o documento legal equivalente.
- Constancia de la CURP.
- Certificado Médico Escolar emitido por cualquier institución pública o particular debidamente acreditada.
- Cuatro fotografías del aspirante (tamaño infantil a color o blanco y negro, papel mate o brilloso).
- Original y copia del Certificado de Educación Primaria (para cotejo).

## **IMPORTANTE:**

Le solicitamos que se mantenga atento a los comunicados que se estarán emitiendo en el sitio https://www.aefcm.gob.mx/gbmx

La falta de documentos no limita el acceso a la educación.

La dirección del plantel establecerá contacto vía telefónica o por correo electrónico a fin de notificarles toda la información sobre la inscripción y el regreso a clases.

## EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN ES GRATUITO

Con fundamento en lo establecido en el Manual de Organización General de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México a través del Diario Oficial, en el apartado VII. Funciones, C00.1 Dirección General de Planeación Programación y Evaluación Educativa, numeral 5, publicado en el Diario Oficial con fecha 8 de febrero de 2019 que a la letra dice: